

RUEGO UIT-R 91-1

ATLAS MUNDIAL DE LA CONDUCTIVIDAD DEL SUELO

(1993-1997)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) la necesidad de disponer de datos sobre conductividad del suelo para planificar los servicios de radiocomunicación, incluidos los relativos a la navegación, en las bandas de ondas miriámétricas, kilométricas y hectométricas;
- b) que el Atlas Mundial de la conductividad del suelo se ha publicado en la Recomendación UIT-R P.832;
- c) que la conductividad efectiva para la propagación de la onda de superficie depende de la frecuencia utilizada;
- d) la conveniencia de que el Atlas Mundial contenga datos sobre la conductividad del suelo de todos los países del mundo;
- e) que se han registrado muchos cambios en el trazado de las fronteras de los países;
- f) que para revisar los datos del Atlas Mundial de la conductividad del suelo, el UIT-R sólo puede basarse en la información procedente de los distintos países,

formula el siguiente Ruego

- 1** que las administraciones comprueben y, en caso necesario, revisen la información contenida en el Atlas Mundial;
 - 2** que las nuevas administraciones verifiquen que sus necesidades están contempladas en el actual Atlas Mundial de la conductividad del suelo y contribuyan a la revisión de los datos;
 - 3** que las administraciones interesadas compilen y proporcionen información sobre la conductividad del suelo de los países cuyos datos no figuran en el Atlas Mundial, con arreglo a la información proporcionada en la Recomendación UIT-R P.832.
-